

AMNESTY INTERNATIONAL  
GRUPPO ITALIA 51  
Via Leudemo n. 16  
98122 MESSINA - ITALIA

Sr. PATRICIO AYLWIN AZÓCAR  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Santiago, CHILE.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INTERIORES  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/16579  
A. 24 JUL 92  
P.A.A. [ ] R.C.A. [ ] - V.I. [ ]  
C.B.E. [ ] M.L.P. [ ] P.V.S. [ ]  
M.T.O. [ ] J.R.A. [ ]  
O.Z.C. [ ]  
ARCH.v

Messina, 14-7-1992

Ilustre Sr. Presidente, soy un jefe-grupo de Amnistía Internacional, la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.

Me permito escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curíñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguro que mi letra será tomada en consideración, le saludo atentamente,

Dr. Giacomo Gugliandolo

*Giacomo Gugliandolo*

Via Oglio, 35 98124 Messina ITALY